



•69701

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Doña Concepción GENOVES HUMET

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Muntaner nº 341

por:

"CAPA PROTECTORA PARA PASTILLAS DE JABON"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una protección laminar aplicable a las pastillas de jabón, ya sea en forma de lámina de plástico adherida por compresión ya pintada con un plástico solubilizado o barniz que queda unida íntimamente con la cara superior de la pastilla que ostenta en bajorrelieve la marca y dibujo característicos correspondientes, mediante cuya protección se obtienen distintas ventajas las más destacadas de las cuales son las siguientes:

5. 1) Protege la marca hasta el momento en que la pastilla de jabón queda reducida a su mínimo espesor.
10. 2) La cara vista de la pastilla ofrece un brillo permanente.
- 3) Evita el reblandecimiento de la zona de la pastilla en



la que va aplicada la protección impidiendo que se pegue a la mano por ser la capa protectora insoluble en el agua, ablando al propio tiempo de salva jabón, con la sola precaución de colocarla en posición invertida.

5. Seguidamente se describe con todo detalle el objeto del presente modelo, adjuntándose una hoja de dibujos complementaria, en la que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, una pastilla de jabón provista de la capa protectora a que nos referimos, seccionada parcialmente y en la Fig. 2, un detalle en sección de la misma.

10. Consiste la protección para pastillas de jabón objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa, en una película de material plástico transparente u opaco (1) aplicada sobre la superficie de la cara superior de la pastilla de jabón (2) unida íntimamente a la misma de manera que queda adaptada siguiendo el relieve (3) y sinuosidades que presente dicha cara, tanto si son de carácter decorativo como si constituye la marca o denominación del jabón.

15. La referida capa protectora es de mínimo espesor, pudiendo ser incolora o coloreada y ostentar leyendas o diseños complementarios, independientemente de la marca y dibujo en relieve que presente la pastillas de jabón en la que se haya aplicado la indicada protección laminar.

20. En los casos en que la protección de que estamos tratando se aplique a pastillas de jabón que no sean de forma poliédrica, como por ejemplo, esférica, ovoide o similar, la capa de material plástico estará aplicada únicamente sobre una zona de su superficie total abarcando la mitad aproximadamente de la misma.

25. En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán variables, el espesor de la capa de protección laminar del jabón

30.

- 3 - 69701



objeto de la misma, las características del material empleado, el color, la forma de la pastilla de jabón a la cual vaya aplicada y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

5.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.- Capa protectora para pastillas de jabón, caracterizada por consistir en una película de material plástico preferiblemente transparente, aplicada sobre la superficie de la cara superior de la pastilla de jabón, unida íntimamente a la misma de manera que queda adaptada siguiendo el relieve y sinuosidades que presenta dicha cara, tanto si son de carácter decorativo como si constituye la marca o denominación del jabón, gracias a
15. cuya protección quedan visibles dichos elementos hasta que la pastilla se ha consumido totalmente.

2ª.- CAPA PROTECTORA PARA PASTILLAS DE JABON.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 14 Noviembre de 1958

P. A.

R. VOLART PONS
P. P.

69701

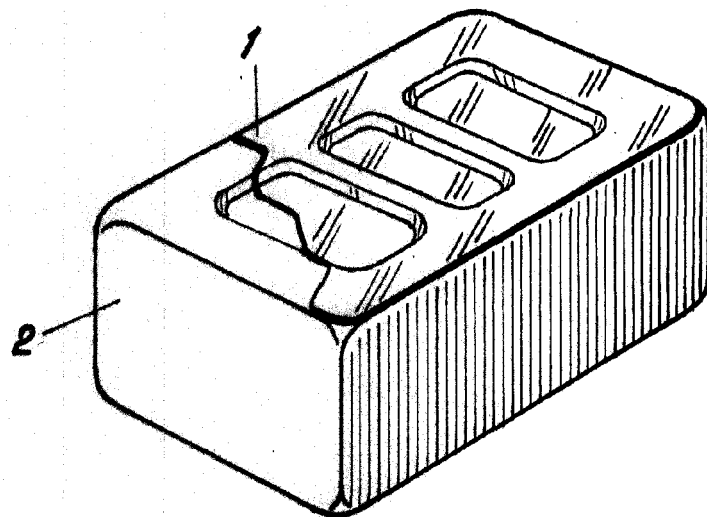


Fig. 1

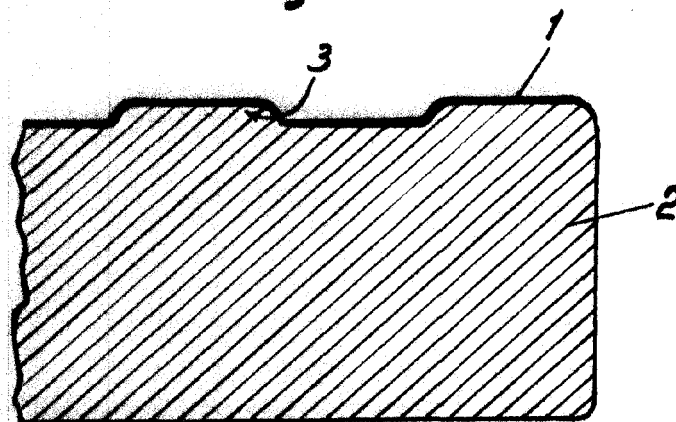


Fig. 2

Madrid de noviembre de 1958

F. A.

R. VOLARI P. A.

P. P.

Escala variable

Ruís Palacios